

192453



BR 1950 192453

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Juan José LOPERA Padilla, de nacionalidad española, residente en PRIEGO (Córdoba) Ancha, 5.

por:

"DISPOSITIVO MECANICO ADAPTABLE A BICICLETAS PARA LOGRAR UNA PROPULSION AUXILIAR".

=====
=====

5

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica a un nuevo dispositivo, mecánico de características especiales que se adapta a las bicicletas con objeto de obtener un medio auxiliar de propulsión que se acciona con las manos desde los mandos montados en el manillar, actuando independientemente del sistema de impulsión de pedales, de forma que con este nuevo dispositivo se origina una mayor



8 ABR 1950

fuerza, sin que el esfuerzo personal a realizar sea sensiblemente mayor que de ordinario.

10

Siendo dicha invención de absoluta novedad y propiedad del que suscribe, se solicita el correspondiente privilegio de PATENTE DE INVENCION a fin de garantizarle su derecho a la explotación exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una determinada descripción del objeto de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan en los cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo una forma de realización del invento, susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

20

25

Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo de referencia consiste en dos palancas (2) unidas solidariamente al manillar, cuyas extremidades quedan articuladas convenientemente a otras palancas angulares (5) y estas a su vez van debidamente articuladas a unas bielas (6).

30

Las bielas (6) se encuentran unidas a las citadas palancas mediante un juego de rótula que les permite girar en todos sentidos y por la extremidad las bielas presentan una disposición curvada para que en su movimiento oscilatorio pueda salvar el eje del pedalier; al final de dicha disposición curvada queda articulada la biela a un trinquete (11) dotado de una excéntrica (12) o palanca en la cual queda articulada la extremidad de la biela.

35

40

El mencionado trinquete (11) acoplado al plato del pedalier, habiéndose previsto medios para conectar o desconectarlo a modo de embrague a fin de poner en funcionamiento el dispositivo a voluntad.

192453



De esta suerte, al embragarse el trinquete, puede accionarse el sistema de palancas y bielas que parten del manillar y que permite convertir el movimiento rectilíneo alternativo de las bielas en movimiento circular continuo con relación al trinquete que, por razón de estar conectado al plato o pedalier, determina la creación de una nueva fuerza independiente y en el mismo sentido que la originada por los pedales lo que, como es bien evidente, perfeccionará notablemente la marcha de la bicicleta preferentemente en la ascensión de rampas que se podrán superar con mayor rapidez que hasta ahora y con menor esfuerzo ya que con el dispositivo de la invención se reparte el esfuerzo entre manos y piés del ciclista.

45

50

En los planos que se acompañan:

55

La fig. 1. Representa una bicicleta en la que se ha montado el dispositivo de la invención cuyos diferentes elementos, ya descritos, pueden claramente apreciarse.

La fig. 2. Es el trinquete (11) con su excéntrica o palanca (12).

60

La fig. 3. Muestra una de las palancas angulares del sistema.

La fig. 4. Es otra palanca que une la del manillar con la angular citada.

La fig. 5. Enseña una de las bielas cuyas extremidades curvadas se articulan a la excéntrica del trinquete.

65

La fig. 6. Tornillo o elemento de unión.

La fig. 7. Vista parcial del manillar provisto de las palancas (2)

70

La fig. 8. Muestra el eje pedalier de tipo especial que se utiliza para el dispositivo, especialmente estudiado para montar los dos trinquetes y hacerlos fijos o locos, según convenga.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general todo cuanto sea accesorio y secundario, seim-



ABR 1950

75

pre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

80

El peticionario se reserva el derecho de obtener los oportunos certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

85

La PATENTE DE INVENCION que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

90

1^a.- Dispositivo mecánico adaptable a bicicletas para lograr una propulsión auxiliar, caracterizado esencialmente por haberse previsto un especial sistema de palancas y bielas que acciona con las manos el propio ciclista, que en relación con una excéntrica montada convenientemente en los elementos del pedalier, origina una nueva fuerza que actúa independientemente y en el mismo sentido que la creada por los pedales.

95

2^a.- Dispositivo mecánico según la reivindicación primera, caracterizado por constar de dos juegos de palancas y bielas establecidos a cada lado de la bicicleta, partiendo del manillar y constituido cada uno de una palanca solidaria



ABR 1950

100

de dicho manillar, cuya extremidad queda convenientemente articulada a otra palanca angular con punto de apoyo en el cuadro de la máquina quedando esta a su vez debidamente articulada a una biela que, por su otra extremidad, queda acoplada a la ex - céntrica de un trinquete.

105

3º.- Dispositivo mecánico conforme a las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el referido trinquete va convenientemente acoplado en el plato pedalier, de suerte que el movimiento rectilíneo alternativo de cada biela se transforma en circular continuo sobre el mencionado plato, originando una fuerza auxiliar para el movimiento de la bicicleta, independiente de la creada por el accionamiento de los pedales.

110

4º.- Dispositivo mecánico de acuerdo a las reivindicaciones que antecedente en el que se han previsto medios de juego de rótulo en las uniones o articulaciones de las palancas como asimismo medios para hacer fijo o loco el trinquete mencionado para su accionamiento a voluntad.

115

5º.- "DISPOSITIVO MECANICO ADAPTABLE A BICISLETAS PARA LOGRAR UNA PROPULSION AUXILIAR"

Todo según queda descrito en la precedente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 8 de Abril de 1.950.

JUAN JOSE LOPERA PADILLA.
P.A.

Juan José Lopera Padilla

-Hoja unica-

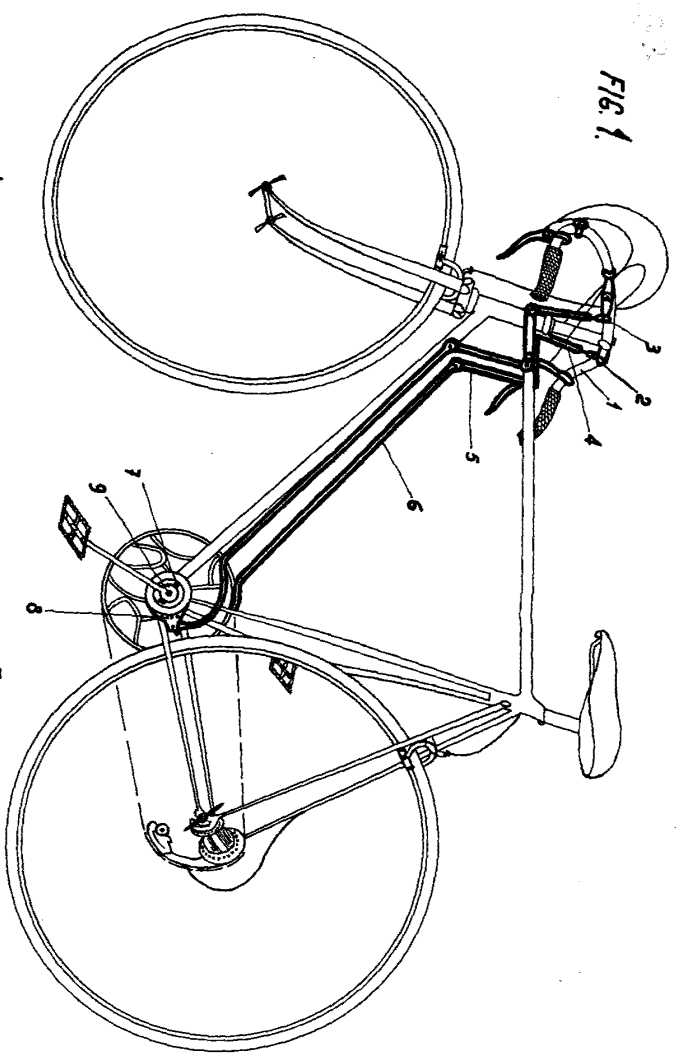


FIG. 1.

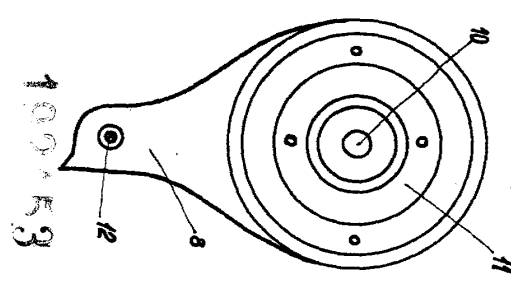


FIG. 2.

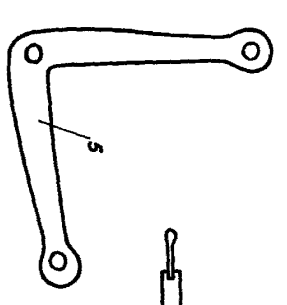


FIG. 3.

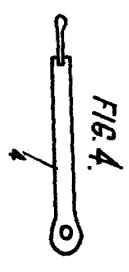


FIG. 4.



FIG. 5.

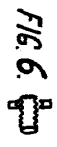


FIG. 6.

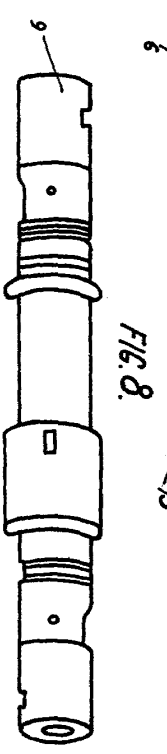


FIG. 8.

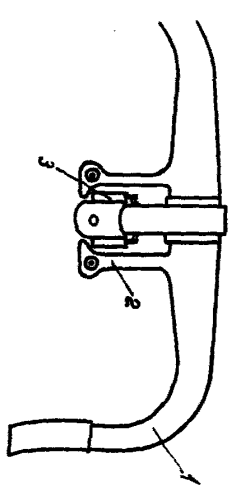


FIG. 7.

Escala variable.

Madrid de 1950.

Zurbar